

y en sus respectivas Familias. Además se otorgarán  
certas se abulta que media Briminius  
el banderoles propios, notando otro menor que q.  
la contribución les pase menor, de cuyo origen tam  
bién se sigue pleito sobre licor, y danos entre tan  
tos. De todo modo el Pueblo satisfará la nota  
encabada, repartiendo todo lo anual lo q. la Admi  
nistación del año no produci; y como entendiendo  
que si contaran tanto male apartándose el  
todo o más encabram. q. no cobrando de consignas  
q. en administrando la Alcabala de ricos menos  
nado, por cuya medio se facilitaría la cuenta  
y plazos de pago; el Organismo de justicia  
instrumentos q. arquen los dichos alq. mismo  
vecino; notario en los propios instrumentos de los  
pocos verdaderos, y notario alq. pleito q. se origi  
nare de la omisión de aquella, o disminución en  
estos; parece se está en el caso q. q. así se vea  
que mediante a q. la Alcaldía capazidad tiene  
que adoptar para adoptar las medidas q. may  
florenciar en el País su prosperidad.

